

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Mocache, cumple 40 años de servicio a la comunidad;
- Que durante su existencia tan noble institución ha sido y es legendaria guardiana de la Defensa contra incendios;
- Que sus miembros, con abnegación y disciplina se entregan por el cuidado de sus semejantes;
- Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberana voluntad del pueblo ecuatoriano, resaltar la labor que realizan las instituciones públicas y privadas en bien del pueblo ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar los 40 años del BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE MOCACHE, resaltando la hidalga labor institucional,

Recomendar el nombre de la institución, como ejemplo de deber y entrega por las causas comunitarias.

Delegar al señor abogado Carlos Kure Montes, Legislador por la provincia de Los Rios, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

CARLOS FALQUEZ BATALLAS  
Presidente, (E)

Dr. OLMEDA CASTRO ESPINOSA  
Secretario General, (E)